

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA DENTAL ARBOLEDA ODONTO ECUADOR C.A.

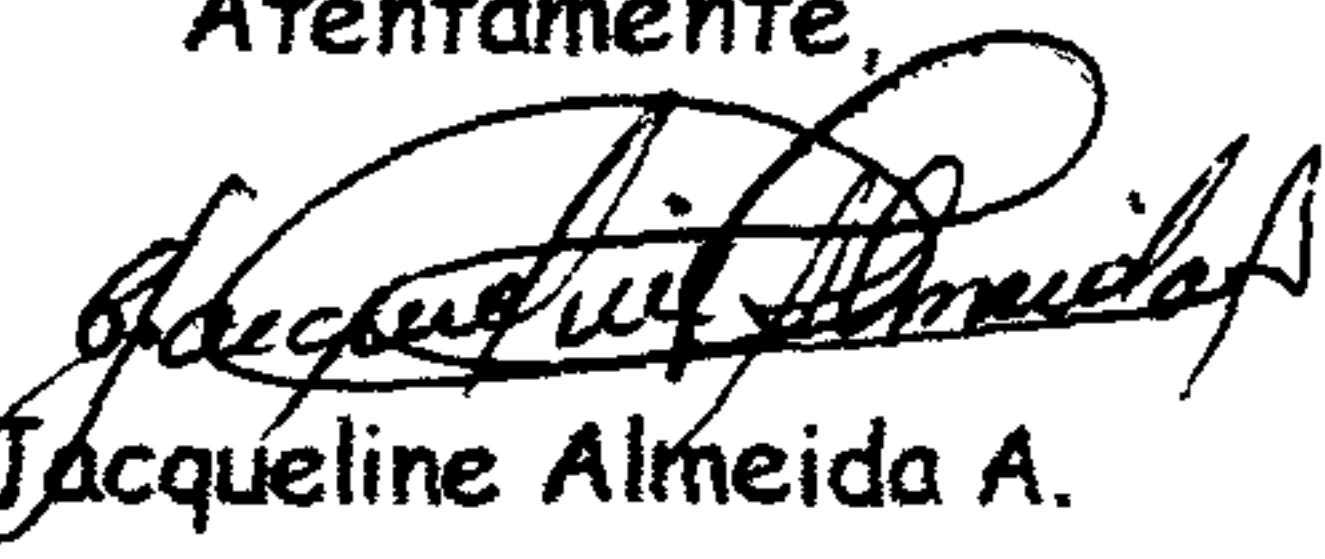
Señores Accionistas:

En el transcurso del año 2.000, se ha realizado exámenes en los Estados Financieros de la Compañía, así como pruebas de acuerdo a normas de Auditoría generalmente aceptadas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 316, 321 y sus numerales de la Ley de Compañías; y en la Resolución N° 92.1.4.3.0.0.1.4 de la Superintendencia de Compañías (R.O. 44 de Octubre 13 de 1.992).

1. CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES.- El Presidente, Directores de la Compañía, de la misma manera que su Gerente General, han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias.
2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL.- Los procedimientos de Control Interno de la Compañía permiten un eficaz y seguro manejo de todas las operaciones y garantizan la salvaguarda de sus activos, así como información confiable de la situación contable financiera.
3. LIBRO DE JUNTAS Y REGISTRO DE ACCIONISTAS.- Las Actas de la Junta General, el Registro de Accionistas, los Certificados y Actas de sesiones de Directorio se han regido por las disposiciones y obligaciones de la Ley de Compañías, así como por las resoluciones de carácter administrativo emitidas por la Superintendencia de Compañías. Los libros de contabilidad y los comprobantes, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. ESTADOS FINANCIEROS.- El Balance General y el Estado de Resultados presentan razonablemente su situación de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Los señores Accionistas se encuentran en libertad de requerir explicaciones, ampliaciones e informes adicionales a esta Comisaría.

Atentamente,


Jacqueline Almeida A.
Comisario

